



OEA | Secretaría Técnica
RICG



RED INTERAMERICANA
DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES

CONTRATACIONES ABIERTAS AL SERVICIO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES Y ODS



OEA | Secretaría Técnica
RICG

Helena Fonseca, Especialista Principal Programa Compras Públicas - Secretaria Técnica RICG -
Departamento para la Gestión Pública Efectiva



PROPÓSITO

Fortalecer la Gobernabilidad Democrática

I. Promoción de la Transparencia y la Rendición de Cuentas

II. Prevención de la Corrupción y Mejora de la Integridad

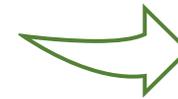
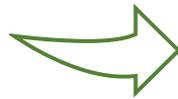
III. Optimización del Uso de Recursos Públicos

IV. Impulso a la Innovación

V. Fomento del Desarrollo Sostenible



ALINEACIÓN ESTRATÉGICA





MANDATOS HEMISFÉRICOS





CONSENSOS REGIONALES – UNA PERSPECTIVA INTEGRAL -

Declaración CONTRATACIÓN PÚBLICA COMO ÁREA ESTRATÉGICA PARA LA GENERACIÓN DE UN MAYOR VALOR PÚBLICO Y UN MEJOR ACCESO A DERECHOS DE LA CIUDADANÍA



RED INTERAMERICANA
DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES

RECONOCIENDO

El posicionamiento de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) como mecanismo de cooperación técnica horizontal de alto nivel para la movilización y el intercambio de conocimientos humanos, técnicos, financieros y materiales para la generación de recursos humanos, experiencias y buenas prácticas en las compras públicas entre los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA)¹, la cual funge como Secretaría Técnica de la RICG, a través del Departamento para la Gestión Pública Efectiva;

TENIENDO EN CUENTA

Los compromisos consensuados por los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la OEA, adoptados a través de instrumentos regionales como el Compromiso de Lima "Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción"² de la VIII Cumbre de las Américas en Lima, Perú (2018) y las Resoluciones de la Asamblea General de la OEA³, a través de las cuales se resalta la importancia de la contratación pública como un área estratégica para prevenir la corrupción y fomentar el desarrollo sostenible de los países;

RECONOCIENDO

Los esfuerzos y avances alcanzados por las agencias nacionales de contratación pública de los países miembros de la RICG para el cumplimiento de sus objetivos nacionales e institucionales; y que la transparencia, integridad, eficiencia, ética, innovación, competencia y sostenibilidad hacia el triple impacto de la compra son pilares fundamentales para promover el mejor valor por dinero y el fortalecimiento de sus sistemas de compras y contrataciones públicas;

RESUELVE

Que, en aras de seguir fortaleciendo y avanzando hacia la mejora continua de los sistemas nacionales de compra y contratación pública; en colaboración y consulta con las agencias nacionales competentes, así como con otros actores claves;

1. www.oas.org/es/Infocinco/2017/20170616.pdf (AGRES, 2016 [19-01-16])
2. <http://www.oas.org/es/Infocinco/2018/20180616.pdf> (AGRES, 2018 [19-01-17])
3. <http://www.oas.org/es/Infocinco/2018/20180616.pdf> (AGRES, 2018 [19-01-17])
AGRES, 2017 [19-01-17]; AGRES, 2011 [19-01-17]; AGRES, 2005 [19-01-17]; AGRES, 2012 [19-01-17]; AGRES, 2008 [19-01-17].

NOS COMPROMETEMOS A ADOPTAR LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

1. Seguir implementando acciones y medidas que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y las agendas 2030 y 2050, a través de la compra pública.
2. Promover una cultura de integridad del funcionario público basada en la apertura, innovación, sentido de pertenencia, compromiso y transmisión de valores institucionales, que permitan generar una mayor cohesión con los principios y propósito de la compra pública; articulada a la misión y visión institucionales.
3. Diseñar políticas, instrumentos y planes estratégicos que conduzcan a la implementación de acciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las agencias de contrataciones públicas, orientado a la optimización y uso efectivo -con calidad- del gasto público.
4. Promover y elevar la profesionalización del comprador público con el fin de dotarlos de conocimientos y habilidades necesarias para fortalecer sus capacidades orientadas a generar un mayor valor público, a través de los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras.
5. Generar acciones estratégicas para el fortalecimiento de las capacidades del mercado, con el fin de promover soluciones más innovadoras y sostenibles en concordancia con la economía de triple impacto.
6. Incrementar los niveles de transparencia, trazabilidad, integridad, innovación, valor por dinero y competencia equitativa mediante el fortalecimiento de los sistemas electrónicos de compra y contratación pública, el uso de datos abiertos y nuevas tecnologías, que permitan la implementación efectiva de modalidades de contratación, el robustecimiento del registro de proveedores, y la identificación y prevención de riesgos de ineficiencias y posibles actos de corrupción; que, además, contribuyan a facilitar una participación más inclusiva de los sectores subrepresentados en la economía nacional.
7. Implementar acciones interinstitucionales e intersectoriales, articuladas y conjuntas, para fomentar una mayor colaboración y participación de todos los actores del sistema de la compra pública, como el sector público, sector privado, academia, sociedad civil, entre otros.
8. Adoptar los instrumentos, herramientas y mecanismos de cooperación desarrollados en el marco de la RICG, que sirvan como guía para una gestión más efectiva de las compras públicas; teniendo en cuenta la capacidad institucional y el contexto nacional de los países.

Esta Declaración no genera ninguna obligación jurídicamente vinculante o ejecutable para las partes.

Esta Declaración es expedida el día 9 de diciembre de 2021, en el marco de la sesión privada de la XVI Conferencia Anual de la RICG, la cual contó con la participación de los(as) representantes de las agencias nacionales de contratación pública de los países miembros RICG, la Organización de los Estados Americanos (OEA) como su secretaria técnica, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá.

* En junio 2022, las recomendaciones promovidas por esta declaración fueron formalmente adoptadas como mandato en la Resolución "Plan de Acción para la Gobernabilidad Democrática" de la IX Cumbre de las Américas (Los Angeles) sobre "Construyendo un futuro sostenible, resiliente y equitativo" con el fin de impulsar la implementación de las acciones estratégicas para su cumplimiento.

En diciembre 2022, la Red Interamericana de Contratación Pública (RICG) se adhiere a esta declaración con el fin de fomentar su implementación desde el sector de la academia.



IX SUMMIT OF THE AMERICAS LOS ANGELES • 2022

Incluida como mandato **"Plan Interamericano de Acción sobre Gobernabilidad Democrática"**





Declaración POTENCIANDO LA SOSTENIBILIDAD A TRAVÉS DE LA COMPRA PÚBLICA

CONSIDERANDO

Que la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG) es un mecanismo de cooperación técnica horizontal de alto nivel, reconocido por los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en su rol de secretaría técnica;

RESALTANDO

La capacidad de incidencia de la RICG que ha permitido contribuir a la mejora continua en la gestión de la contratación pública; a la concientización y compromiso en torno al propósito de generar un mayor valor público, con mejor acceso, a los derechos de los ciudadanos; y, por ende, al impulso estratégico de una visión más responsable del desarrollo con equilibrio y respeto a la naturaleza;

TENIENDO EN CUENTA

La Declaración de la "Contratación Pública como área estratégica para la generación de un mayor valor público y un mejor acceso a derechos de la ciudadanía", del 9 de diciembre de 2021, aprobada en la XVI Conferencia Anual de la RICG, y, la inclusión de sus recomendaciones como mandato en la resolución "Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática" de la IX Cumbre de las Américas (Los Ángeles, E.E.U.U, 2022);

RECONOCIENDO

Los desafíos actuales que enfrenta la región y la crisis global que insta a los gobiernos a tomar medidas que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Agendas 2030 y 2050;

CONSIDERANDO

Que la compra pública, aprovechando su poder de gasto público que representa en los países se ha convertido, a nivel mundial, en una herramienta estratégica para la implementación de políticas públicas para el logro de objetivos ambientales; especialmente, en la lucha contra el cambio climático a través de la transformación de los hábitos de producción y consumo de los sistemas económicos de la región;

DESTACANDO

Las iniciativas lideradas en el marco de la RICG, con el apoyo de organismos como la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Centro de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá, el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB), CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, y la Alianza para las Contrataciones Abiertas (ICAP), en la promoción de acciones estratégicas para dar seguimiento a la resolución "Plan de Acción Interamericano sobre Gobernabilidad Democrática" de la IX Cumbre de las Américas; así como el trabajo colaborativo realizado junto a la Red Iberoamericana de Contratación Pública (REDICOP), mediante las conclusiones emanadas a partir del I Congreso Internacional "Descarbonización y Compra Pública Estratégica" celebrado del 20 y 21 de julio del 2023, en San José de Costa Rica;

RESALTANDO

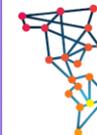
La aspiración de los países miembros de la RICG por alcanzar una gestión y desarrollo sostenible, ambientalmente responsable y libre de emisiones mediante la provisión de bienes, obras y servicios públicos a la ciudadanía;

LAS PARTES ANTERIORMENTE MENCIONADAS RESUELVEN:

1. Instar a los países miembros de la RICG a promover medidas con enfoque en la sostenibilidad, que faciliten la implementación de acciones estratégicas para abordar los desafíos socioeconómicos y ambientales, incluyendo la lucha contra el cambio climático y la transición hacia fuentes de energía limpias y renovables.
2. Sensibilizar y fomentar una cultura institucional de compra sostenible y responsable; especialmente, a través de la adopción de un plan estratégico de profesionalización que permita fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de los gestores de la contratación pública; así como robustecer la capacidad institucional y técnica, dirigida a contar con los instrumentos y herramientas necesarias para la toma de decisiones estratégicas, la gestión efectiva de contratos, la definición de especificaciones técnicas, la utilización de cláusulas contractuales sostenibles, entre otros, que sean necesarios para impactar positivamente en el ciclo de vida de la compra pública.
3. Activar la coordinación y colaboración interinstitucional e intersectorial con el fin de motivar el diálogo constructivo entre los actores públicos y privados para la identificación de necesidades institucionales, del mercado, regulatorias, entre otras; que, a la vez, impulse la alineación de esfuerzos, y la planificación efectiva de las adquisiciones, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del gasto público con calidad y de manera responsable; teniendo en cuenta la obtención de un mayor valor por dinero en cuanto al balance entre el costo/beneficio y el impacto positivo a la ciudadanía.
4. Fomentar y fortalecer las capacidades del mercado y la competitividad empresarial, con especial énfasis en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), agricultores familiares, mujeres, entre otros actores en situación de vulnerabilidad, con el fin de promover prácticas de consumo y producción más sostenibles y amigables con el medio ambiente; que contribuyan a los objetivos nacionales y globales, y a la generación de una mejor calidad de vida a la ciudadanía.
5. Promover reformas normativas y desarrollar e implementar políticas públicas sólidas que permitan habilitar el buen uso del gasto público con calidad, mediante la incorporación de los principios de sostenibilidad, innovación y valor por dinero; con el fin de que se promueva la adaptación al cambio climático, la reducción de emisiones, y la transición hacia una economía baja en carbono.
6. Fomentar la transparencia, calidad y utilización de datos abiertos, junto con la adopción de nuevas tecnologías, con el objetivo de fortalecer la gobernanza ambiental en la lucha contra el cambio climático y estimular la participación activa de la ciudadanía. Así mismo, impulsar acciones que garanticen la eficacia y el impacto positivo de las iniciativas medioambientales de manera sostenible en el tiempo.
7. Incentivar y fortalecer la capacidad innovadora de las instituciones públicas, conforme a la legislación nacional, y contextos actuales y locales; mediante la implementación de métodos innovadores en las adquisiciones del Estado para el monitoreo y medición de la huella de carbono, y su efectiva reducción y compensación, a través del uso de indicadores y la aplicación de metodologías de evaluación y cálculo de la huella de carbono.
8. Impulsar la conformación de un grupo de trabajo, conformado por diversos actores de los países, organismos internacionales y multilaterales, academia, sector privado y sociedad civil, con el fin de identificar avances, desafíos y recomendar soluciones que contribuyan a una gestión más efectiva de las compras públicas y un desarrollo sostenible, equitativo y resiliente.

Esta Declaración no genera ninguna obligación jurídicamente vinculante o ejecutable para los países.

Esta Declaración se formaliza en el marco de la XVIII Conferencia Anual de la RICG celebrada del 21 al 23 de febrero de 2024, en la ciudad de Asunción, Paraguay; la cual cuenta con la validación de las direcciones nacionales de contratación pública de los países miembros RICG y las organizaciones relacionadas.



Formalizada en el marco
de la XVIII Conferencia
Anual de la RICG,
Paraguay 2024.



OEA | Secretaría Técnica
RICG



RED INTERAMERICANA
DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES

INICIATIVAS, RESULTADOS E IMPACTO

**CON ENFOQUE DE CONTRATACIONES ABIERTAS Y
ANALÍTICA DE DATOS**



PROPÓSITO: GENERAR ACCIONES PARA LA MEJORA CONTINUA SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA





5 ÁREAS DE ACCION RICG

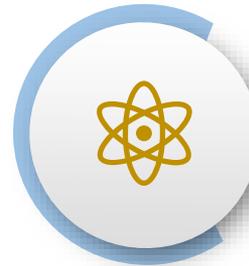
I. DIÁLOGO



II. CAPACIDADES TÉCNICAS



III. GESTIÓN DE CONOCIMIENTO



IV. ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO



V. SINERGIAS INSTITUCIONALES





DIAGNÓSTICO: DATOS ABIERTOS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2017)



Análisis sobre la capacidad técnica, nivel de avance de los miembros RICG y recomendaciones para una potencial implementación del Estándar de Datos Abiertos.



ESTUDIO - HACIA UNA POLÍTICA DE DATOS ABIERTOS EN LOS SISTEMAS DE COMPRA PÚBLICA (2019)

Lineamientos de apertura de los datos de los sistemas de compra y contratación pública – RICG-



- 1 Acceso gratuito y universal
- 2 Captura información en los e-GP
- 3 Impulso de acciones- Apertura de datos
- 4 Alianzas multisectoriales
- 5 Inclusión avances en informes ODS (16)
- 6 Buenas prácticas y lecciones aprendidas



DIAGNÓSTICO SUBREGIONAL DE LOS DATOS DEL SISTEMA DE COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA (2021)

Análisis de la estructura, disponibilidad y reusabilidad de los datos del sistema de compras públicas y recomendaciones técnicas para el fortalecimiento del sistema, teniendo en cuenta los **Lineamientos de apertura de los datos RICG**:

- Colombia.
- Ecuador.
- Panamá.
- Paraguay.



Guía para la identificación de riesgos de corrupción en contratación pública, utilizando la ciencia de datos



Tomada en cuenta por Colombia y Paraguay:

Colombia: Agencia Nacional de Contrataciones Públicas - Colombia Compra Eficiente: Identificación de indicadores de banderas rojas para el desarrollo de aplicaciones de propuesta de recomendaciones para el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Paraguay: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Paraguay (DNCP): Material de apoyo en el marco de proyectos relacionados a la Política de Uso y Análisis Inteligente de Datos sobre Contrataciones Públicas emitida por la institución en julio de 2020.



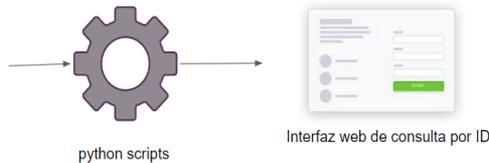
MODELOS ALGORÍTMICOS - BANDERAS ROJAS (2023)

62 INDICADORES DE MEDICIÓN Código Fuente disponible gratuitamente para los países



Origen de Datos - Base de datos del SICP:

- Planificaciones
- Convocatorias
- Adjudicaciones
- Contratos
- Adendas



Paraguay: 28 Banderas rojas implementadas

Base para el mejoramiento de las etapas de convocatoria, adjudicación y ejecución contractual, al permitir un mayor control de anomalías existentes en los procedimientos de contratación.



Origen de Datos Open Data Secop II:

- Procesos
- Contratos



Colombia: 4 Banderas rojas implementadas

Desarrollo de un tablero con estadísticas de red flags disparadas sobre los procesos de contratación y contratos históricos presentes en los conjuntos de datos del SECOP II



Artículo 23.

Alcance de la Política de Transparencia y Datos Abiertos

Inclusión de los datos e indicadores referidos a las compras públicas sostenibles en los portales de compras.

Ofrece un modelo de Política de Datos Abiertos del régimen de contrataciones con criterios sostenibles.



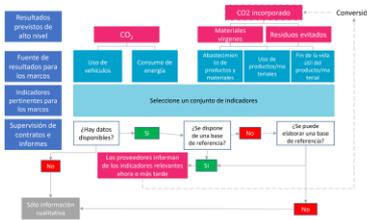
HERRAMIENTAS QUE CONTRIBUYEN AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE COMPRAS PÚBLICAS



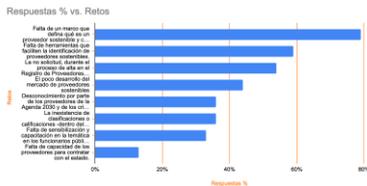
Herramienta de Autoevaluación de Proveedores Sostenibles (2022)



Herramienta de Autoevaluación en Sostenibilidad para Entidades Contratantes (2024).



Modelo de Madurez para la medición del Triple Impacto a través de la compra pública (2024), implementado como piloto en Paraguay.



Propuesta para el fortalecimiento de los Registros de Proveedores en materia de sostenibilidad (2024).





SINERGIAS Y ALIANZAS INSTITUCIONALES



RED INTERAMERICANA
DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES



OEA | Secretaría Técnica
RICG



Escuela de Gobierno
Alberto Lleras Camargo





MUCHAS GRACIAS!

Helena Fonseca, Especialista Principal Programa Compras Públicas - Secretaria Técnica RICG -
Departamento para la Gestión Pública Efectiva